



ANUNCIO de 23 de febrero de 2017 sobre admisión definitiva de solicitud de concesión directa de explotación denominada "Avarientos", n.º 10187-00, en la provincia de Cáceres. (2017080282)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud realizada por Áridos Montehermoso, SL, con domicilio en Montehermoso (Cáceres), c/ Severo Ochoa, 8-2.º, sobre otorgamiento de la concesión directa de explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10187-00, "Avarientos", 5 cuadrículas mineras, Galisteo y Montehermoso (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro referida a Datum ED50:

N.º VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
1	W 6.º 19' 20"	N 40.º 01' 40"
2	W 6.º 18' 40"	N 40.º 01' 40"
3	W 6.º 19' 40"	N 40.º 01' 00"
5	W 6.º 19' 40"	N 40.º 01' 20"
6	W 6.º 19' 20"	N 40.º 01' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, 23 de febrero de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 28 de marzo de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-13445-17647. (2017080496)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de Alconera de Electricidad, SLU, con domicilio en Plaza de España, 1;



Alconera, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Proyecto de ramal subterráneo de 0,020 km con 15/20 kV entrada / salida a CT n.º 2 "Los Rosales" cubierto de 400 kva para polígono Industrial de Alconera en el término municipal de Alconera.

Línea eléctrica:

Origen: Línea MT Subterránea situado en Polígono Industrial de Alconera propiedad de Alconera de Electricidad.

Final: Línea MT Subterránea situado en Polígono Industrial de Alconera propiedad de Alconera de Electricidad, SL.

Término municipal afectado: Alconera.

Tipo de línea: Subterránea. Tensión de Servicio en KV: 15/20.

Longitud total en KM: 0,020

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial, s/n.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Núm. transformadores: 1.

Potencia unitaria en kvas: 400.

Potencia total en kvas: 400.

Término municipal: Alconera.

Calle o paraje: Polígono Industrial, s/n.

Finalidad: Mejora y aumento de potencia de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-13445/17647.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono, Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de Veinte Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de marzo de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.